



00222 / 19

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 13 NOV 2019

VISTO, el expediente N°2410/07 de fecha 30 de noviembre de 2007, y el expediente N° 2234/19 correspondiente a la 9ª Reunión del Consejo Superior del año 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que, tal como se expresa en los lineamientos institucionales, constituye un objetivo primordial para esta Universidad, además de la oferta académica de grado y posgrado, el desarrollo de programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida, el nivel educacional y las posibilidades de capacitación continua de los docentes de Lanús y sus zonas de influencia;

Que, la Dirección de Educación Permanente, dependiente de la Secretaría de Cooperación y Servicio Público, en aras de continuar consolidando la integración con la comunidad, impulsa la realización del "Curso de Moldería abierto a la Comunidad", que se dictará durante el año 2020;

Que, por la Resolución del Consejo Superior N°117/16 se aprobó el Reglamento de Cooperación de esta Universidad, cumpliéndose el circuito administrativo correspondiente en la intervención de la Dirección de Cooperación;

Que, el Consejo Superior en su 9ª Reunión del año 2019, ha analizado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura, sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo N° 31, inciso m), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el "Curso y presupuesto de Moldería abierto a la Comunidad", para el año 2020, dependiente de la Dirección de Educación Permanente, Secretaria de Cooperación y Servicio Público conforme el Anexo de cuatro (4) fojas que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar la ejecución del presupuesto aprobado en el Artículo 1º con imputación a recursos propios provenientes del curso efectivamente dictado.

1/6

Ramón Aristides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Pablo Narvaja
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



00222 / 19

Universidad Nacional de Lanús

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese

Dr. Pablo Narvaja
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Ramón Aristides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JAFAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00222 / 19

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

PRESUPUESTO

Cursos de Moldería abiertos a comunidad Año 2020

Presupuesto válido para ambos cuatrimestres

Cantidad de estudiantes por grupo:

Moldería: Máximo 24 estudiantes

Moldería y costura: Máximo 10

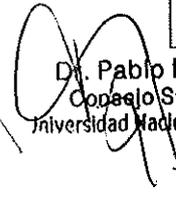
Duración: cada tipo de curso 16 clases de 4 hs.

Confección de Prototipos: 8 clases de 4 hs.

1. FINANCIAMIENTO

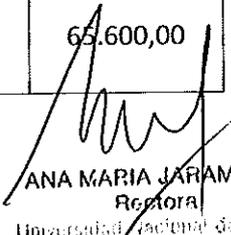
1.1 Ingresos por cuotas

Curso	Cant. Mínima de estudiantes	Valor cuota (\$)	Cantidad de Cuotas	\$ Total
Moldería Industrial Básica de Tejido Plano para Damas	10	1640	4	65.600,00
Moldería Industrial Básica de Tejido de Punto para Damas	10	1640	4	65.600,00
Moldería Industrial Básica de Niños	10	1640	4	65.600,00
Moldería y Confección de Disfraces	10	1640	4	65.600,00
Moldería Slim Fit para Caballeros	10	1640	4	65.600,00
Moldería Slim Fit para Damas	10	1640	4	65.600,00
Confección de Tutú Francés con Ornamentación	10	1640	4	65.600,00
Confección de Tutú Ruso con Ornamentación	10	1640	4	65.600,00


Dr. Pablo Narvaja
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

3/6


Lic. Ramón Arístides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00222 / 19

Universidad Nacional de Lanús

Moldería y Confección de Prototipos	10	1640	2	32.800,00
Moldería, Corte y Costura para tejido plano (Falda, camisa y pantalón básico)	10	1640	4	65.600,00
Moldería, Corte y Costura para tejido de punto (Remera, pantalón jogging y campera básico)	10	1640	4	65.600,00
Total				688.800,00

2. EGRESOS**2.1. Honorarios Capacitadores/Docentes.**

Curso	Costo por hora (\$)	Horas presenciales	Horas no presenciales	Total de horas por curso	Costo Total por curso (\$)
Moldería Industrial Básica de Tejido Plano para Damas	380	64	16	80	\$ 30.400,00
Moldería Industrial Básica de Tejido de Punto para Damas	380	64	16	80	\$ 30.400,00
Moldería Industrial Básica de Niños	380	64	16	80	\$ 30.400,00
Moldería y Confección de Disfraces	380	64	16	80	\$ 30.400,00
Moldería Slim Fit para Caballeros	380	64	16	80	\$ 30.400,00
Moldería Slim Fit para Damas	380	64	16	80	\$ 30.400,00

Dr. Pablo Narvaja
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Ramón Arístides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00222 / 19

Universidad Nacional de Lanús

Confección de Tutú Francés con Ornamentación	380	64	16	80	\$ 30.400,00
Confección de Tutú Ruso con Ornamentación	380	64	16	80	\$ 30.400,00
Moldería, Corte y Costura para tejido plano (Falda, camisa y pantalón básico)	380	64	16	80	\$ 30.400,00
Moldería y Confección de Prototipos	380	32	8	40	\$ 15.200,00
Moldería, Corte y Costura para tejido de punto (Remera, pantalón jogging y campera básico)	380	64	16	80	\$ 30.400,00
Total					\$ 319.200,00

2.2. Ayudante docente*

Nombre	Función	Cantidad de hs. por curso	Costo por hora (\$)	Costo total por curso (\$)	Costo por la apertura de 1 curso de cada tipo en un cuatrimestre
A confirmar	Ayudante Docente	64	300	\$ 19.200,00	\$ 211.200,00

2.3. Materiales didácticos e insumos

Rubro	Cantidad	\$ Total por cuatrimestre
Varios		\$ 6.000,00

Dr. Pablo Narvaja
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

5/6

Amón Aristides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA ROSALBA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00222 / 19

Universidad Nacional de Lanús

3. RESUMEN

Cálculo por la apertura de 1 curso de cada tipo con el mínimo de alumnos en un cuatrimestre (con ayudante docente).

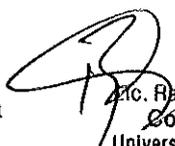
1-Total Ingresos estimados	\$ 688.800,00
2-Total Egresos estimados	\$ 536.400,00
3. Costos Operativos	\$ 53.640,00
4-Utilidad	\$ 98.760,00

Observaciones

La Directora de Educación Permanente certificará las horas y/o tareas efectivamente dictadas.

En caso de suspensión del curso por no alcanzar el mínimo de inscriptos se reintegrará el dinero a los alumnos.


Dr. Pablo Narvaja
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Ramón Aristides Álvarez
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús